

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Viernes 18 de Mayo de 1894. Núm. 12,695

5 céntimos un número del día; atrasa do 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

†

LA FIESTA ANUAL
dedicada
á conmemorar la primera conquista de Murcia en 1241

POR EL ENTONCES INFANTE, LUEGO REY D. ALFONSO X (EL SABIO),
SE CELEBRARÁ A LA PRIMERA PATRONA DE MURCIA

SANTA MARIA DEL ARRIXACA

en su propia capilla
sita en la iglesia del ex-convento de San Agustín, hoy parroquia de San Andrés.
A las diez de la mañana del domingo 20 del actual, se cantará Misa mayor, siendo panegirista el

Sr. Dr. D. José Vivancos Clares,
CURA PROPIO DE DICHA PARROQUIA

ESTARA MANIFIESTO S. D. M.
ASISTIRÁ UNA SECCION DE VOCES DIRIGIDA POR EL SR. MAESTRO DE CAPILLA DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Se recomienda suplicadamente á los fieles dirijan al Señor piadosas preces por el alma del Excmo. Sr. Marqués de Corvera (q. s. g. h.), último de los patronos de la santa imagen y de su antigua capilla.
Mayo 1894

SE REGALA
á todo el que lo solicite
UNA MUESTRA
DE CARBON MERCEDES
para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbón junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

Guía general de ferrocarriles
Se ha recibido la de MAYO y puesto á la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

Guía práctica de la mujer EMBARAZADA
se vende á una peseta, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestros vaticinios han tenido exacto cumplimiento; los deseos de nuestros amigos han sido satisfechos; las aspiraciones del partido liberal del distrito de Mula se han colmado; D. Juan López Parra ha jurado el cargo de representante en Cortes por ese distrito.

No hemos de volver la vista atrás, ni analizar de modo retrospectivo los hechos que precedieron á las dos elecciones que han sido precisas para lograr un Diputado. A los enemigos personales, á los que no lucharon en el campo del honor político, á los que se valieron de amañes y de promesas indignas para postergarlos á los que no encontraron nada inhumano ni pecaminoso para lograr sus medros, les basta con su conciencia que los acusará, por sus injustos y mal reprimidos odios.

A los adversarios políticos que lucharon en el campo del honor político, les sobra con la satisfacción de la honrosa y oportuna retirada de los comicios.

Hoy todo ha terminado y, cambiado y el distrito de Mula está satisfecho con su representante. No ha necesitado imposiciones

del poder central; con inusitada valentía defendió sus derechos y él mismo, haciendo uso de sus legítimas prerrogativas, se eligió su representante.

Esta nobilísima y grata satisfacción hemos de compartirla con ellos, todos los que tenemos amor á Murcia; el Sr. López Parra, hijo de Murcia, la primera vez que ha conseguido ostentar la alta representación de Diputado á Cortes, ha sido elegido por un distrito de su provincia.

Felicitémosle juntamente con sus electores.

El Sr. Calafat, que tan competente es en cuestión de seda, manifiesta bajo su firma que el precio de 25 pesetas que se ofrece por el capullo, no está en razón del que debe alcanzar, aun con la depreciación de la seda, como dice que está dispuesto á probarlo, y de lo que aconseja creemos lo mejor el vender el capullo sin precio para liquidarlo cuando se conozcan los precios del mercado de Valencia, que todavía no se han fijado, porque aquella cosecha lleva siempre unos días de retraso á la de aquí.

A las Cortes españolas.

El Sr. Alcalde, en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, ha dirigido á las Cortes la siguiente exposición:

«El Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia, en representación de su huerta, en la cual se cria y cosecha la mayor parte del capullo de seda que se produce en España, acude respetuosamente á la representación Nacional, exponiendo: Que ha llegado desgraciadamente el caso de evidenciar los

deplorables efectos de la Ley de 1892, que impuso un arbitrio sobre la exportación del capullo de seda; pues en estos días se ven los huertanos de Murcia, cosecheros de tan importante artículo comercial, amenazados de tener que vender dicho producto al precio que se le quiera asignar, casi por un solo comprador, pues no es posible ninguna clase de competencia con los compradores de estas fábricas. Situación angustiosa y aflictiva que ha de ir en aumento cada año, que puede llegar á ser motivo de conflictos, y suscita, en esta pacífica y laboriosa comarca, dificultades gravísimas, como en otras partes complican el problema social.

En estos momentos, para resolver la cuestión del día, y prevenir, en los años venideros, conflictos y dificultades, que indudablemente han de ocurrir, el Ayuntamiento de Murcia, suplica á los Córtes en nombre de los cosecheros de seda de su huerta, que se anule la ley que impone un arbitrio sobre la exportación del capullo.

Aquella ley de 1892 se hizo indudablemente con la mejor buena fé, por la influencia del temor natural en los fabricantes de seda en España, que veían en la protección que el Gobierno francés dispensó á sus fabricantes, un motivo de ruina para ellos, pues pudieron creer que con aquella protección vendrían los fabricantes franceses á disputarles la primera materia en España, y buscaron, como compensación, el impuesto de exportación que últimamente legalizaron las Cortes, cuyos resultados de segura y beneficiosa eficacia para las fábricas, han sido y han de ser constantemente perjudiciales para la producción nacional y principalmente para la huerta de Murcia que es la vega que más contingente lleva á dicha producción.

Suplica, por tanto, este Ayuntamiento, la derogación de dicha ley y al mismo tiempo insiste en la representación que el año 1892 elevó á las Cortes, pidiendo que dado lo complejo del problema, se armonizaran los legítimos intereses de los fabricantes con los sagrados de los productores, protegiendo las fábricas en España de igual ó semejante modo que el Gobierno francés protege las francesas y por un tiempo limitado, para que la competencia internacional no fuera ruinosa á nuestras fábricas; pero dejando el mercado nacional del capullo abierto á toda clase de compradores, para que el precio de esta mercancía se regule sin ningún perjuicio impuesto por un absurdo arbitrio.

El Ayuntamiento de Murcia, por último, vería con gran satisfacción, la protección directa e indirecta que el Estado diese á las fábricas, pero nunca había de ser con perjuicio de los colonos productores de la seda, para los cuales pide la protección menos costosa, y á la que tienen un derecho incontrovertible, puesto que es la protección de la libertad, la de que sus productos no sean gravados por la misma nación.

Esciben de Alcira á "La Correspondencia de Valencia":

«La agricultura, en otro tiempo rica y floreciente por la bondad de nuestro suelo, hoy se ve pobre y esquilada por el escaso precio que alcanzan nuestros productos, como indudablemente temo que ocurra con el capullo, pues con presentarse buena cosecha, se anuncian tan bajos precios, que apenas bastarán á cubrir los gastos.»

†

D. Germán Hernández Amores.

Ayer mañana recibimos la esquela que nos participaba la defunción de este emi-

nente murciano, la cual no solo será sentida por su familia, y por esta capital que la honra muchísimo, sino por España entera donde era admirado como una notabilidad, como un maestro, como una competencia, en el bello y difícil arte de la pintura, que hoy está de luto; cuya competencia la atestiguan las muchísimas obras que deja, de las cuales no hay pocas en Murcia, y con las que obtuvo no escasos triunfos en exposiciones y certámenes.

Si estos méritos no nos fueran bastantes, á nosotros que profesamos inmenso respeto y sin igual cariño á todo lo que á Murcia afecta y enaltece, hay otras consideraciones que nos hacen lamentar de un modo no común la pérdida de tan singularísimo murciano.

Era hermano del inolvidable D. Antonio, al cual como periodista y como político profesábamos respeto y gran adhesión; á su lado empezamos nuestra carrera, de él recibimos consejos y enseñanzas, de él merecimos apoyo moral y distinciones, pues lo que fuimos en la casa del pueblo, jamás solicitado por nosotros, á él se lo debimos; la preponderancia que LA PAZ tuvo, por su apoyo moral la consiguió; nosotros no pudimos corresponderle más que con un respeto profundo, con una adhesión ilimitada, con un cariño sincero á su persona y á las de los seres que le eran mas queridos.

La política originó en una época de desgastes para aquel también eminente murciano, pues lo era como escritor y como patriota honrado; en una época de enfriamiento en que el partido que dirigía se disgregó, el que nosotros nos distanciamos á la vez que los demás que lo componían tomaban distintas direcciones, pero nunca borró nuestra variación de rumbo los afectos personales, ni nos hizo olvidar las distinciones y apoyos que habíamos recibido y menos el cariño y respeto á todo lo que quería y estimaba el inolvidable D. Antonio.

Por esto, aunque su finado hermano don Germán no tuviera por sí méritos muy relevantes para que como buenos murcianos sintiéramos su pérdida, esta nos sería en extremo sensible por tratarse de una familia á la que después de la propia hemos profesado mas que amistad, cariño.

Siguientes estas sinceras líneas á sus hijos, sobrinos y demás allegados, como una inequívoca muestra de lo que particularmente nos interesamos en su pena, además de lo que como murcianos nos asociamos á la que hoy esta ciudad siente al perder uno de los hijos que mas la honraban y enaltecían.

El decreto de indulto.

Los Sres. Capdepon, Groizard y Becerra, habían quedado encargados de redactar el decreto de indulto general que ha de firmar la Reina, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. Y para cumplir su cometido reunieron ayer tarde en el ministerio de Gracia y Justicia los ministros citados, acordando después de una detenida deliberación los límites en que ha de encerrarse el indulto.

Decidieron exceptuar del indulto además de los delitos contra las personas reales, asesinato y robo, todos los demás cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de su cargo.

Son también exceptuados los reincidentes y los que hayan obtenido antes de ahora otra rebaja de pena en indulto general ó particular.

Por el decreto se rebaja la cuarta parte de la condena á los que hayan cometido todo género de delitos, excepto los que antes hemos mencionado como excepciones.

Se concede indulto total para los delitos cometidos por medio de la prensa, y para las penas de arresto mayor.

Y se amplía este carácter del indulto para cuantos les reste por extinguir seis meses ó menos de las condenas impuestas por los delitos cuyas penas se rebajan en general.

Respecto á los delitos electorales, se concede indulto total para cuantos hayan extinguido la mitad de la pena corporal y satisfecho el total de la pecuniaria y costas.

El indulto se hace extensivo á Guerra, Marina y Ultramar.

A los que después de indultados reincidan, se les aplicará además de la pena correspondiente, la que debían de cumplir por este indulto.

Este indulto es una hermosa obra, que honra á sus autores, y al egregio niño bajo cuya advocación se decreta.

Huelgan los comentarios; bástanos con decir que mañana se publicará en la «Gaceta», refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros.

Falera.

16 Mayo 94.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 16.

Hoy se ha reunido el Supremo de Guerra y Marina para ocuparse de la sentencia relativa á los anarquistas de Barcelona condenados por el Consejo de Guerra en el proceso instruido con motivo del atentado contra el general Martínez Campos.

Después de un detenido examen no tomó un acuerdo definitivo según manifestaron los Sres. Consejeros.

El viernes volverán á reunirse, para tomar un acuerdo definitivo.

La Reina Regente firmó esta mañana los decretos de Guerra y Marina, dando las gracias por su comportamiento á los ejércitos de mar y tierra que prestaron servicio en Melilla durante la última guerra.

También firmó los decretos del Ministerio de Marina, nombrando comandante de Marina de la Coruña, al Sr. Trigueros, y del crucero «Vizcaya» al Sr. Mata.

CONGRESO.

Se designó la comisión que ha de ir mañana á Palacio á felicitar al Rey en nombre del Congreso. La comisión la componen la Mesa y 32 Diputados, entre los que figuran los posibilistas Sres. Celleruelo y Calzado.

Los Sres. Carvajal y Trelles ruegan que se resuelva cuanto antes el problema de la crisis monetaria en Filipinas.

El Sr. Becerra contestó que ha tomado algunas medidas para resolver paulatinamente tan difícil cuestión.

El Sr. Navarro Reverter pregunta qué tarifa se aplica desde ayer que espiró el *modus vivendi* con Alemania, á las procedencias de aquella nación.

El Sr. Ministro de Hacienda: El artículo 1.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1893.

El Sr. Navarro Reverter: Pues yo tengo entendido que en una aduana de Alemania se ha aplicado á nuestros productos la tarifa de guerra y siendo esto cierto yo pregunto al Sr. Ministro de Hacienda: ¿Es que nosotros vamos á aplicar á las procedencias de Alemania la tarifa convencional sin reciprocidad por parte de dicha nación?

El Sr. Ministro de Hacienda contestó afirmativamente y dice: interrumpidas las relaciones comerciales por la terminación del *modus*, Alemania puede establecer para nuestros productos la tarifa que quiera, pues la base de reciprocidad sería objeto de negociaciones futuras.

El Sr. Barrio Mier pide que se aprueben los registros fiscales, pues se están lesionando los derechos legítimos de muchos propietarios.

El Sr. Ministro de Hacienda ofrece despachar el expediente lo mas pronto posible.

El Sr. Sanchez apoya una proposición incidental pidiendo explicaciones al señor Ministro de la Guerra sobre el nombramiento de una junta de generales, que informe acerca de los ascensos al generalato Dice que eso es contrario á la ley constitutiva del ejército, por que para eso está la junta superior consultiva.

El Sr. Ministro de la Guerra niega la

infracción legal porque dicha junta de generales solo informará sobre los antecedentes legales, y que el Ministro resolverá en definitiva con arreglo á la ley.

Se suspende el debate y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se discute el proyecto dictando disposiciones contra el manejo de explosivos.

El Sr. Margués de Lema consume el 2.º turno en contra, empleando ignales argumentos que empleó el Sr. Burgos

SENADO.

El Sr. González Blanco, censura el fallo dado en la causa del Escorial.

El Sr. Romero Girón, dice que ese asunto no puede tratarse en las Cámaras.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que la causa está *sub-judice*, y que no puede discutirse.

El Sr. González Blanco rectifica diciendo que se reserva el derecho de ocuparse de la sentencia citada cuando hayan pasado los términos legales.

Se nombró la comisión que de la alta Cámara ha de ir mañana á Palacio á felicitar al Rey.

Se entra en la orden del día, y el señor Mochales apoya una enmienda al articulado, que fué desechada después de contestarle un individuo de la comisión.

Las secciones nombraron varias comisiones, pero la principal era la que ha de entender en la proposición de ley sobre el libre cultivo del tabaco. Ha habido gran lucha pues se presentaron dos candidaturas, una la presentada por el Gobierno y en la que figuraban el conservador Sr. Osma y el silvelista Sr. Dato, y otra apadrinada por ministeriales y opositoristas partidarios del libre cultivo del tabaco. La candidatura propuesta por el Gobierno salió casi íntegra, pues solo D. José Carvajal derrotó al Sr. Osma en la sección cuarta.

Buenos-Aires 16.

El oro se cotizó ayer á 404.

Dicen que el general Sarcona al frente de 4,000 hombres, marcha contra Rio-Grande.

Hamburgo 16.

Desde esta mañana se aplica á las procedencias de España, la tarifa autónoma de Alemania.

Bostón 16.

En el pabellón de juegos atléticos, ha ocurrido un horroroso incendio que se ha propagado á otros edificios.

Los bomberos han hecho verdaderos actos de heroísmo.

Corre el rumor de que el número de víctimas es numeroso.

Perpén.

Madrid 12 de Mayo de 1894.

SUMARIO: Un cuento.—La política y la agricultura.—Literatos y políticos.—Los vinos.—Componendas.—Los tratados.—La política y el corcho.—El tresillo.—El cólera.—El crimen del Escorial.—El Teatro Real.—Italia y Francia.—San Isidro.—Orquesta de pitos.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Cuentan que anoche en una morada aristocrática, ocurrió el siguiente diálogo:

—¿Le gusta á usted mucho el baile, Conde?

—¡Lo detesto!

—Entonces, ¿por qué me ha invitado Vd tres veces?

El Conde con sinceridad:

—Por sudar un poco; estoy muy constipado.

Siendo yo tan sincero como el Conde, diré á Vdes que los hechos me han venido á dar la razón, en cuanto relativo á la política interior he dicho á Vdes. y que por ahora no hay crisis, á pesar de que otra cosa hayan dicho agencias y correspondientes, que cultivan la nota sensacional.

No hay que darle vueltas, fuera de unos cuantos cesantes, unos cuantos empleados, y unos cuantos caciques, la política no interesa á nadie.

Mas se preocupa el país de las lluvias de estos últimos días, que han mejorado las condiciones de la cosecha, y eso que nuestros agricultores, todavía no le dan á los abonos minerales la importancia que deben darles. El secreto de la agricultura consiste en devolver á la tierra por medio del abo-

no, lo que pierde al dar las cosechas, y así se explica que Inglaterra, que no tiene mejor suelo que nosotros, produzca mucho mas.

La compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, que indudablemente fabrica el abono mas superior de España, extiende cada día mas su mercado, y se explica, porque los agricultores que usan estos abonos obtienen positivos resultados.

Aunque me llamen Vdes, pesado, insistiré siempre en que es preciso acabar con que en este país no tengan notoriedad mas que los políticos y los literatos, y que España solo se conozca por sus oradores y sus toreros.

Nuestra industria propia va dando en la América Latina gallardas muestras de su existencia.

En la mayor parte de las Repúblicas Hispano-Americanas, el cognac de los Sres. Jiménez y Lamothe, circula ya mas que las marcas francesas.

Verdad que las destilerías de Málaga y Manzanares son un verdadero modelo, no solo en España, sino en Europa, y que nuestros compatriotas Jiménez y Lamothe hacen mas por el adelantamiento del país, que muchos políticos de los que se pasan la vida en el salón de conferencias.

Pero como hay que escribir para todos los gustos, no puedo dispensarme de decir á Vdes. que cuanto se ha dicho respecto á componendas entre conservadores y fusionistas, es pura música celestial.

Para el otoño que viene hablaremos, y verán Vdes. con qué limpieza vuelven los conservadores al poder, y cómo la unión de Cánovas y Silvela queda realizada.

Los tratados, á pesar de las alegrías de los fusionistas, no serán ley; y la opinión de nuestros industriales, comenzará á influir en la gobernación del Estado.

Madrid mismo, que no tiene en provincias reputación de industrial, está dando pruebas de moverse en estos asuntos. Porque no solo el vino y los tejidos interesan á la nación española; hay otras manifestaciones industriales que tienen también mucha importancia.

Pocas industrias tienen en España tanta como las que se relacionan con nuestra producción vinícola: la industria taponera que tiene de fabril y de agrícola, cuenta en Madrid con una importantísima fábrica de los Sres. Hormilla y Garrido, que fabrican toda especie de taponos, lo mismo para Champagne, que para toda clase de vinos y frascueta, para drogueros y perfumistas.

La fábrica de Hornilla y Garrido, que honra al Madrid industrial, remite á provincias muestras y detalles.

Después de todo, el hablar de corchos es casi en España hablar de política, por que en la muestra figuran muchos alcornoques.

Con todo lo que la opinión se ajita en el salón de conferencias, maldito lo que la política le importa á nadie; los que trabajan, continúan haciéndolo; los que sufren, piden á la limosna lo que la mala administración nos les otorga, y la inmensa mayoría de la clase media, en las capitales y en los pueblos, continúa durante el día ocupándose de sus asuntos, y por la noche jugando al tresillo y á la malilla y hablando mal de este y de todos los gobiernos.

Del cólera de Portugal puedo anticipar algunas noticias: las epidemias son principalmente temibles porque matan mucha gente, y hasta ahora la enfermedad de Lisboa tiene una multiplicación morbosa extraordinaria, pero produce una mortalidad insignificante. Así y todo el gobierno español, y muy especialmente el ministro de la Gobernación, toman y hacen bien, enérgicas medidas.

Creerán Vdes. que el cólera de Lisboa ó la cuestión de Melilla, ó la de los tratados, preocupan la opinión; pues están ustedes equivocados: aquí lo que mas interesa es el *Chato* del Escorial. Los periódicos de más circulación dedican sendas columnas á decir al público de qué color lleva María los vestidos y si la niña Juanita se ha echado ó no medias sueltas en las botas. La curiosidad insana del público hace que los periódicos de hoy se parezcan algo á los romances de ciego de hace veinte años.

Yo he procurado siempre hacer el silencio alrededor de los grandes crímenes. Estoy convencido de que la notoriedad, y no

quiero contribuir á que el crimen se extienda.

Al lado de los crímenes, preocupa también la atención pública el arriendo del Teatro Real. Hasta ahora no se presume quién será el afortunado mortal que se queda con este ministerio, porque hay quien dice que el ser empresario del Real equivale á una cartera.

Aquí donde el teatro Español agoniza y donde nadie se ocupa de ello, hay quien no duerme, temiendo que podía transcurrir un invierno sin ópera. Verdad que los mismos que dejan que Mario y la Tubau tengan que trabajar por las provincias, los que ven impasibles que se cierra el teatro Español, se vuelven locos para aplaudir á un italiano en la Comedia y á una francesa en otro coliseo.

Lo extranjero lo absorbe todo, desde las carreras de caballos, hasta el becerro de las botas, y nos extraña ser pobres cuando somos un país ridículo y *cursi* dentro de Europa, que va á comprarlo todo fuera.

Los toros, el cocido, las rosquillas de la tía Javiera y hasta los pronunciamentos, me gustan porque son genuinamente españoles.

Más aún, lo de *hacer tiempo* ocupación que con la de *tomar el sol*, constituyen dos oficios españoles, casi me parecen bien, por lo clásicas, aquí donde hasta por copiar á los ingleses hay quien dice que el tiempo es dinero.

Con ser el tiempo lo que más se desaprovecha, es, sin embargo, lo que mejor y más barato puede contarse. Antes un reloj de sobremesa era un objeto de verdadero lujo; hoy, uno de metal bronceado de treinta y tres centímetros de altura, puede adquirirse por quince pesetas en casa de Carlos Coppel. Seguramente los forasteros que por este tiempo vienen á Madrid, volverán á sus residencias, con reloj de sobremesa.

Los relojes, como los hombres políticos se han abaratado. Antes se resellaban los hombres, por ser ministros hoy hay quien se resella por un sueldo que le permita un guisado con patatas.

Pero dejemos la filosofía, y preparémonos á celebrar dignamente San Isidro, acudiendo á la pradera, y armándonos de un pito, instrumento que deben tocar las dos terceras partes de los españoles, mientras la otra tercera también se dedica á la música, tocando el violón.

Y para que esta carta sea genuinamente española, no doy ninguna noticia del extranjero, y quedo de Vdes. affmo. S. S.

Garci-Fernández.

Valencia 14.

En cuanto se reciba en Valencia la noticia oficial de que S. S. León XIII ha elevado al cardenalato á nuestro bondadoso Arzobispo Dr. D. Ciriaco M. Sancha, el Alcalde propondrá al Ayuntamiento acuerde el ceremonial que ha de observarse para recibir al nuevo príncipe de la Iglesia, sometiéndolo á su aprobación el oportuno programa. En este figurará que una comisión del Ayuntamiento recibirá al señor Cardenal en el límite de la provincia ó del término municipal, según se decida si el Prelado viene de Roma ó de Madrid (donde ha de ir para recibir el capelo).

El Ayuntamiento en corporación recibirá al Dr. Sancha en la estación y le saludará en nombre de Valencia, acompañándole en la siguiente forma:

Abrirán la marcha batidores de la guardia civil, timbales y clarines de la ciudad á caballo y el crucero de S. E. también á caballo. En carruajes comisión del Cabildo, los maceros, Regidores y Tenientes de Alcalde, secretario y familiares del nuevo purpurado, coche de gala, en el que irá el Sr. Arzobispo acompañado del Alcalde, Gobernador civil y Capitán general, y después los presidentes de la Audiencia y Diputación, rector de la Universidad, decano del Colegio de Abogados, Comandante de Marina, Delegado de Hacienda; cuerpo consular, grandes de España, oficiales generales, grandes cruces, Real Maestranza, Senadores, Diputados, corporaciones, sociedades é invitados, haciendo los honores el batallón de Veteranos de la Libertad.

Los asilados en los establecimientos de caridad cubrirán la carrera, que si su

Emma, viene por la estación del Norte será por las calles de Ruzafa, Barcas, Perte-re, Mar, Reina y Zaragoza. En la Metropolitana Basílica, se cantará un gran *Te-Deum*, oficiando el deán doctor Cirujeda, y después se trasladará el Prelado á Palacio, donde tendrá lugar la recepción oficial.

Este es el ceremonial acordado en principio.

Ha sido declarada desierta por falta de postor la subasta celebrada hoy en el Ayuntamiento para contratar el suministro de la cera que se necesita para las fiestas religiosas que costea el Municipio. Faltan solo diez días para el Corpus y no hay contratista de cera. ¿Cómo vá á arreglarse la cuestión de los grandes blandones (*cirialots*) que, como es sabido, constituyen un trabajo especial?

LA PROVINCIA.

La Unión.

Nuestro municipio está haciendo lo posible por extinguir la langosta que se ha presentado en este término.

Esta mañana hemos visto una numerosa cuadrilla de jornaleros que marchaban al punto invadido por el terrible insecto.

Los farmacéuticos de esta ciudad presentaron ayer un escrito al Ayuntamiento reclamando que con arreglo á lo que dispone el reglamento de Beneficencia y Sanidad, y el art. 28 de las ordenanzas de farmacia á que viene obligado, y que cese la botica del Hospital de suministrar medicamentos á la beneficencia pública tan pronto como aquellas titulares sean creadas.

NOTICIAS.

Audiencia.

Juicios orales señalados para hoy: Sección primera. Uno del Juzgado de San Juan contra José Hernández y ocho mas, por disparos y lesiones.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Cartagena contra María Olmos, por hurto, defensor Sr. García Muñoz, procurador Sr. González.

Tres del Juzgado de Caravaca, uno contra José Martínez y otros, por hurto, defensor señor Sandoval, procurador Sr. Martínez (D. L.)

Otro contra Pedro Torrecillas y otros por lesiones, defensores Sres. López del Castillo y Costa Fariñas, procurador Sr. Ruiz.

Otro contra José López y otros, por hurto, defensor Sr. Llanos, procurador Sr. Gandía.

Tienda-Asilo.

Ayer se expendieron 150 raciones de uñas, patatas y garbanzos.

La guardia municipal denunció ayer al dueño de la casa núm. 34 de la calle de la Gloria por obrar en ella sin licencia, la casa núm. 5 de la calle de Orcasitas por estar ruinoso al parecer y á dos vendedores de carnes por pesar á su favor.

En el día de ayer y de conformidad con lo informado por la Comisión provincial ha sido desestimada la instancia que elevó al señor Gobernador civil D. Miguel García Chico de Guzmán protestando de la constitución de la Junta administrativa del Hospital de la Real Piedad de Cehégín.

Ha salido para Madrid nuestro amigo don José María Fuentes, Secretario del excelentísimo Sr. D. Justo Aznar.

El vapor «Besós» que ha salido de Cartagena para Orán ha tomado á su bordo seiscientos braceros que van en busca de trabajo á aquella región africana.

No ha quedado ningún pescado sobrante de la venta de ayer.

Ya se han fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de las corridas que tendrán lugar en nuestro Circo taurino en los días 20, 24, y 27 del actual, los cuales están hechos en Valencia y son bonitos y de efecto.

En Aledo han promovido una riña cinco sujetos, los cuales han hecho también varios disparos de arma de fuego por lo que han sido detenidos los citados individuos.

El día 23 del presente mes se reunirá la Comisión provincial.

Ayer tarde se dió cristiana sepultura al cadáver del ilustre pintor murciano don Germán Hernández Amores.

Dicho acto fué una prueba evidente de las muchas simpatías de que gozaba el finado, pues asistió una numerosa y escogida concurrencia.

Sobre el ataúd vimos magníficas coronas recuerdo de su familia y amigos.

Las cintas eran llevadas por los señores D. Francisco Sanchez, D. Ricardo Sánchez Madrigal, D. José María Sobejano, D. Antonio Meseguer, D. Federico Mauricio y don Francisco Sánchez Aracil.

Presidieron el fúnebre cortejo los señores Conde de Roche, D. José Esteve, D. Eduardo Pardo Moreno, D. Evaristo Llanos, D. José Meseguer y D. José María Fuentes.

Reiteramos á la familia del finado nuestro pésame.

En el escaparate del comercio de *Los Muchachos* se halla expuesto el retrato del Excelentísimo Marqués de Corvera que encargó la Corporación municipal al pintor señor Serrate.

Ayer tarde fué detenida por agentes de vigilancia Encarnación Soler Esplés, que estaba reclamada por el juzgado Municipal de la Catedral.

Se ha publicado el número 7 de «Gran Moda», revista quincenal hispano-portuguesa-americana que se expende y á la que se suscribe en el centro de suscripciones San Cristobal 7.

Con objeto de recibir en acto de corte a las autoridades y corporaciones el día 17 del actual con motivo del cumpleaños de S. M. el rey (q. D. g.) el comandante en jefe de este cuerpo de ejército Sr. Lasso ha suspendido hasta hoy 18 su salida de Valencia para revistar las guarniciones de Alicante, Murcia, y Cartagena.

Mercado de Valencia.

Arroces.— En cáscara, los 100 kilos, 24'50 á 25; id. 00, saco de 100 kilos, 36'50; id. del 0, idem 37. Cilindrados: del 1, idem, 37'50; del 2, id. 38'50; del 3, id. 39'50; del 4 id. 40'50; del 5 id. 41; del 6, id. 42; del 7, id. 42'50; del 8 segunda, id. 43; del 9 primera, id. 43'50.

Arroces medianos.— De muela, la barchilla 3; cepillados, id. 2,50.

Aceites de oliva.— Andalúz, arroba de 10'650 kilos, 9'75. Tortosa de primera, de 11 á 12; Tortosa de segunda, id. 10'50. De Sierra-España, del país, 12'50 á 13.

Cacahuetes.— Blanco de primera, arroba valenciana 4,50; id. de segunda id. 4; id de tercera, id. 3,75.

Alubias.— De careta, la barchilla, 6, del Pinet (clase nueva), los 100 kilos 40; Coco rosa, idem 33. En alza.

Los precios en general se mantienen firme,

Hemos recibido ejemplares de un bonito, moral é instructivo entretenimiento para los niños, que les proporcionará grato solaz cual es el titulado *La Sisografía*, arte de recortar toda clase de dibujos y que colocados á determinada distancia de una luz, producen en la pared ó en cualquier otro punto blanco donde se destaque la sombra, una imagen.

Se vende a 10 céntimos cada lámina suelta sin recorte y recortadas á 30, calle de San Cristobal, 7.

Las láminas son todas religiosas.

Los sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército que promuevan instancias en solicitud de destinos civiles, las dirigirán en lo sucesivo al ministerio de la Guerra por conducto del gobernador ó comandantes militares del punto de su residencia, ó del alcalde á falta de aquellos.

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una real orden de acuerdo con el ministerio de Hacienda, determinando que las clases militares tienen derecho á obtener las licencias de caza por mitad del precio.

En breve se verificara la inauguración de la línea telegráfica de esta ciudad á Fortuna.

Memoria.

Hemos recibido la publicada este año en la estación enotécnica de España en Cete, por su director el Dr. D. Antonio Blavia, con el resumen de los trabajos practicados en la expresada estación desde Enero de 1893, y preceptos que no debe olvidar los agricultores y análisis verificados. Damos la gracias por su remisión.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

5 Terneras, 2 Machos, 58 Carneros, 1 Cabra y 14 Cabritos y 1 Vaca.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Caballa, Jorol, Mujol, Magre, Boga, Congrio.

ULTIMA HORA

Fuego.

A las 5 de esta madrugada se inició un pequeño incendio en el segundo piso de la casa que habita D. Gerónimo Ruiz en la plaza de Remea, el que fué sofocado inmediatamente por la pareja de la guardia nocturna del distrito y el cabo de dicho cuerpo señor Carrillo.

Como el incendio desapareció en seguida, los aguadores, la guardia civil, etc., lo iban buscando con dificultad, llegando al fin al lugar del siniestro el segundo jefe del cuerpo de orden público, Sr. Amoros, algún individuo de la guardia civil, el jefe de la brigada D. Salvador Martínez, dos bombas y algún público, volviéndose todos á sus ocupaciones al enterarse de que el voraz elemento no existía ya.

Seda.

Ayer se calmó bastante la excitación que la cuestión de la seda venía produciendo entre sus productores; algunos presentaron partidas a la venta, prefiriendo esto á ahogar el capullo, por temor á que la abundancia de la cosecha sea otro inconveniente para mejorar el precio, pues se calcula que este año, entre esta vega y la de Orihuela se ha producido doble cantidad que en 1893. De no acomodarse á las circunstancias, la avivación del gusano pudiera ocasionar mayor depreciación.

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 17, 11 m

Dicen de Tánger que los rifeños están armados con fusiles Mausser.

La huelga de cocheros de Londres alcanza á 10,000 sin que se hayan producido desórdenes.

Ha sido sobreesida la causa á 20 anarquistas de Barcelona á quienes se les suponía complicados con Pallás y son distintos á los que juzga el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

En S. Salvador el descarrilo de un tren ha ocasionado trescientos muertos.

Las declaraciones de Muller, en Lieja, dan la pista para descubrir un terrible complot internacional.

Los diputados posibilistas irán hoy á la recepción de Palacio.

Después de este solemne acto se celebrará consejo de Ministros.

Los presupuestos se presentarán antes de Junio á las Cortes.

(DE ESTA MADRUGADA.)

11 y 50 n.

El conflicto luso brasileño se halla en vías de arreglo

En Lisboa han ocurrido catorce nuevas invasiones.

La revista militar de Barcelona se ha verificado con tranquilidad.

Mañana se tratará en el Congreso de las negociaciones con el Banco.

En el incendio ocurrido en Boston se han quemado del todo 137 casas y 22 han quedado ruinosas.

Los muertos, los heridos y las pérdidas que ha ocasionado son inmensos.

La recepción celebrada en el real Palacio ha sido brillantísima, asistieron á ella los ex-republicanos Sres. Celleruelo y Latorre.

Un anarquista importante de Alcoy, preso en Barcelona, se halla enfermo de gravedad

Los muertos que ha habido entre los diferentes pueblos de la provincia de Caracas (Venezuela) que han desaparecido por causa de los fuertes terremotos, pasan de diez mil.

En aquella república reina gran pánico por esto y por el temor de que pudieran repetirse.

En el Consejo de Ministros se trató de los presupuestos de Gracia y Justicia, y de Guerra, y de la cuestión arancelaria con Alemania. El Sr. Moret manifestó que nada le había manifestado aquel Gobierno.

Sigue preocupado el nuestro con la votación de ayer en las secciones para elegir la comisión que informe el proyecto de ley sobre el libre cultivo del tabaco.

Los republicanos censuran la asistencia de los posibilistas á la recepción de Palacio olvidando que hoy son monárquicos

CALENDARIO PARA HOY.

MAYO

S 1 sale á las 4 y 47 m — Pórese á las 7 y 6 t. Luna a las 5 y 59 t.— Pórese a la 5 y 42 m.

18

227 **VIERNES** 138

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Venancio m. y s. Félix de Cantalicio cf.—Témpera.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Antolin por D. José Navarro, doña Rita Llopis y sus hijos.

Café del Siglo

Sorbetes á 50 céntimos.

Todos los días á las ocho de la mañana habrá en el café del Siglo limon helado; a las nueve horchata de chufas ó de almendras, y á las once sorbetes de mantecado, fresa, y leche amerengada.—Se sirven á domicilio.

Liquidación

E L BROS DEVOTOS

- Ancora de la infancia, 25 céntimos
- Recreo del cristiano, 50 céntimos.
- Pequeño devocionario del cristiano, 75 céntimos.
- Pan del cielo, 1'50 pesetas.
- Los Sacramentos, 50 céntimos.
- El Decálogo, 50 céntimos.
- La Salve, 50 céntimos.
- El Padre Nuestro, 50 céntimos.
- El Poder de la Oración, 25 céntimos.
- Ejercicio del Via-crucis, 25 céntimos.
- Oraciones para la confesión, 10 céntimos.
- Biem para la comunión, 10 céntimos.
- Visita á los monumentos, 40 céntimos.
- Imitación de Cristo, 1'25 pesetas
- Visitas al Santísimo, y Maria Santísima, 1'25 pesetas.
- El Devoto Feligrés, 1'25 pesetas
- Ancora del Cristiano, 1'50 pesetas.
- Diamante Divino y Semana Santa, pesetas.
- Iris del Cristiano, á 2 y 6 pesetas.
- Luz Divina, á 6, 6'50 y 7 pesetas.
- Eucologio Romano, á 8 y 10 pesetas.
- El Devoto Feligrés, 9 pesetas.
- Seman Santa, á 1'50, 1'75 y 2 pesetas.
- Diamante del Paraíso, á 5, 7, 11 y 15 pesetas.
- El Diamante de la Religión, 5 pesetas.
- Calle de S. Cristobal, 7.

AGUA MINERO-MEDICINAL RECONOCIDA

mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del TOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

- Dispepsias
- Estreos del Estómago.
- Catarras vesicales é hepáticos.
- Obstrucción de la Bile.
- Constipación é inflamación del Hígado y Bazo.
- Malos hábitos y hepatitis.
- Cálculos y Arenas.
- Cálculos biliares
- Diabetes sacarina.
- Anemias.
- Gravida.
- Afecciones inflamatorias del Estómago.
- Digestiones difíciles.
- Impotencia.
- Convalecencias de fiebres graves
- Y de intermitentes orónicas.
- Reumatismos
- Y enfermedades de la piel, eczema, sifilis, etc.

■ BEBIDA EMBOTELLADA EN TODO TIEMPO.

■ Vendida en todas las farmacias.

■ EMPORIO OFICIAL desde el día 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

■ PARA VENDERSE en grandes cantidades, á la vez que en el comercio, en el Ayuntamiento, en Murcia, provincia de Jaén



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos, línea, por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es mensual. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casas de alquiler, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ó objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por UNA PESETA al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1.25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Legirio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1.25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1.25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el P. Padre Bernardo de la Cruz. 42.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1.50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.

Recaudación y apremios, 7 ptas.
Cédulas personales, 0.75 ptas.
En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Territorial y amillamientos, 5 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pls.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Menores é incapacitados, 1.50 y 2 ptas.

Manual de caza, 1.50 ptas.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Manual de pósitos, 2 pesetas

Id. de elecciones de concejales, 1.50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1.50 pesetas.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Testamentarias y abintestatos, 5 y 4 ptas.

Ley provincial, 1 y 1.50 ptas.

Id. de Justicia militar, 2 ptas.

Presupuestos municipales, 1.50 pesetas.

CARBON NAFTOLADO

Granulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo.

Son eficacísimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estómago, dilataciones y cancer de dicho órgano, diarreas pútridas, destrucción intestinal, disentería y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar, dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre el aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucomainas, venenos naturales orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbón va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

Se venden en casa de todos los comisionistas de productos extranjeros, en las farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA, ANEMIA,

Tisis y otras enfermedades.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa

ENRIQUECE LA SANGRE

y doña así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el más célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

AGUA SALLÉS

No más Canas



Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.

Producto inofensivo. RESULTADO GARANTIZADO 40 Años de éxito.

E. SALLÉS Hijo, Succesor PERUMISTA-QUIMICO 73, Rue Turbigo, PARIS. Véndese en todas las Perfumerías y Peluquerías.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DIGUELTAS CON AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICION.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

el CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXXVIII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuandolas circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 ptas.

ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

CENTRO DE SUSCRICIONES EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO DE MURCIA

CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7.

Sirve toda clase de obras, por cuadernos, por tomos y á plazos; completa casi todas las obras que estén paradas.

Por culpa de este centro no ha quedado ninguna suscripción sin continuar.

Representa á casi todos los editores de Madrid y Valencia y tiene la exclusiva de los mas principales.

Hace suscripciones á casi todos los periódicos de modas, políticos, revistas, etc.

Se encarga de las encuadernaciones.

NO OLVIDAR

CALLE DE SAN CRISTOBAL, NUM. 7

NO MAS CANAS

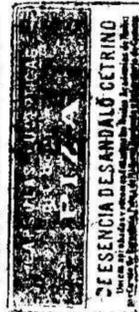
MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Medicina; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 pesetas.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.